

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA EL CAPO S.A. TRANSELCAPO**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy día miércoles 01 de julio del 2015 a las diecisiete horas en el inmueble ubicado en el BEATERIO Calle B Numero 84 referencia a dos cuadras del Parque Industrial, se reúnen libre y voluntariamente los socios de la Compañía de Transporte de carga pesada el Capo .S.A TRANSELCAPO.

Actúa como secretario Jesús Armando Chamorro Fuertes y preside la junta el Presidente Señor José Neptali Jácome Figueroa, ambos designados unánimemente por los socios para tal efecto. En razón de hallarse el 100 % de capital social de la Compañía, el presidente propone, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta general ordinaria de socios, y solicita al secretario de lectura de los puntos a tratarse en esta reunión.

El secretario da lectura a la orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Presentación y aprobación del Informe de Gerencia años 2013 y 2014
- 3.- Presentación y aprobación Informe de Comisario años 2013 y 2014
- 4.- Presentación y aprobación de los Estados Financieros correspondientes los años 2013 y 2014

La Junta por una unanimidad aprueba tratar los puntos del orden del día y procede con ellos:

Primero: Constatación del Quórum, se toma lista y se verifica que se encuentran presentes el cien por ciento del capital social.

Segundo: Presentación de los Informes de Gerencia años 2013 y 2014, toma la palabra la señorita Gerente y da lectura a sus informes de Gerencia, mismos que se ponen a consideración de la Junta, después de varios puntos de vista los informes son aprobados por unanimidad

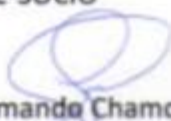
Tercero: Presentación de los Informes de Comisario años 2013 y 2014, el Secretario da lectura de los informes, mismos que se ponen a consideración de la Junta y son aprobados por unanimidad.

Cuarto: Presentación de los Estados Financieros correspondientes los años 2013 y 2014, toma la palabra la señorita Gerente y da lectura de los Balances, mismos que pone a consideración de la Junta y son aprobados por unanimidad.

Sin tener más asuntos a tratar se concede un receso de quince minutos para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión a las dieciocho y cuarenta y cinco, se procede a dar lectura a la presente, la misma que es aceptada, ratificada y aprobada por unanimidad, firmando los socios en unidad de acto para constancia con el Presidente y Secretario.



Sr. José Neptali Jácome Figueroa
PRESIDENTE-SOCIO



Sr. Jesús Armando Chamorro Fuertes
SECRETARIO-SOCIO